

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
DE SANTANDER**

Curso 2017 - 2018



1. Contexto y particularidades del centro	3
2. Tipo de alumnado matriculado en el centro.....	5
3. Oferta educativa del centro	7
4. Objetivos del PAD	8
5. Medidas para conseguir los objetivos del plan de atención a la diversidad.	9
Medida nº 1: Pruebas de clasificación	11
Medida nº 2: Exámenes para alumnos matriculados en la modalidad libre	12
Medida nº 3: Horas de atención.....	13
Medida nº 4: Biblioteca y aula de auto aprendizaje.....	14
Medida nº 5: Cursos monográficos, de actualización y formación del profesorado	17
Medida nº 6: Auxiliares de conversación	19
Medida nº 7: Ampliación de la oferta horaria del centro	20
Medida nº 8: Actividades complementarias y extraescolares.....	21
Medida nº 9: Páginas web/blogs de profesores	22
Medida nº 10: Atención a alumnos con discapacidad.....	23
Medida nº 11: Alumnos con necesidades educativas especiales.....	24
Medida nº 12: Medida de flexibilización de curso	25
Medida nº 13: Anulación de matrícula por dificultad en el ritmo de aprendizaje	27
Medida nº 14: Asesoramiento y asistencia en procesos administrativos	28
6. Seguimiento y evaluación del PAD	29

1. CONTEXTO Y PARTICULARIDADES DEL CENTRO

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son instituciones de titularidad pública, es decir dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de las Comunidades Autónomas, que ofrecen una enseñanza pública no universitaria de idiomas (enseñanzas de régimen especial). En Cantabria existen tres Escuelas Oficiales de Idiomas, en Santander, en Torrelavega y en Laredo. Todas dependen de la Consejería de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

La EOI de Santander tiene una Sección en El Astillero (inaugurada en el curso 2015-16) y otra en Bezana (inaugurada en el curso 2016-17), dos aulas de nivel básico de inglés en el CEPA de Camargo y se imparte el programa *That's English!* (niveles básico e intermedio) en el CEPA de El Astillero.

La EOI de Santander fue creada en 1987 y desde su apertura, se ha desarrollado en instalaciones, estructura organizativa, oferta educativa y horarios, recursos humanos, influencia social y, naturalmente, experiencia profesional, para poder hacer frente a las exigencias de los nuevos tiempos.

En la EOI de Santander se imparten cinco idiomas en régimen presencial: inglés, francés, alemán, italiano y portugués. También se imparte inglés en la modalidad a distancia.

El claustro de profesores está formado por 52 profesores. En cuanto al personal de administración y servicios, en el centro trabajan: 1 administrativo, 2 auxiliares administrativos, 5 ordenanzas y 4 personas del servicio de limpieza. Hay además un auxiliar administrativo que se ocupa exclusivamente de las cuestiones relacionadas con *That's English!*.

Por lo que se refiere al número de alumnos, el centro tiene en la actualidad en la modalidad presencial: 333 alumnos matriculados en alemán, 2524 en inglés, 654 en francés, 268 en italiano y 93 alumnos de portugués; 249 alumnos de la modalidad a distancia en inglés, unos 260 alumnos de cursos monográficos, cursos de FP-ERASMUS+, de conservatorios y de actualización del profesorado, y en torno a 1500 alumnos de la modalidad libre (previsión posible de matrícula que se realiza en marzo). Con dichos datos obtenemos un cómputo global cercano a los 6000 alumnos. Todo lo cual sitúa a este centro en los primeros lugares, por tamaño, de

todas las EOI del territorio nacional en cuanto al número de alumnos, siendo también uno de los centros de enseñanza más importantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, la escuela es un centro formador que colabora con las Universidades para las prácticas de alumnos de Máster. Este año recibiremos en el segundo cuatrimestre a 3 alumnos (2 de inglés y uno de italiano) que realizarán sus prácticas en este centro bajo la supervisión de tres tutores.

El edificio de la escuela está situado en pleno centro de la ciudad. Consta de 6 plantas y tiene un total de 29 aulas equipadas con ordenadores y megafonía integrada en techos acústicamente preparados; todas las aulas disponen de equipos de sonido (audio, video, CD/DVD), cañón proyector y proyector de transparencias. Hay además varias salas de tutoría para atención individualizada de alumnos o en pequeños grupos, una sala polivalente y una sala de lectura. También dispone de una cafetería que además de lugar de encuentro y ocio de la comunidad escolar, es el lugar de celebración de muchas de nuestras actividades extraescolares.

La EOI de Santander tiene además un aula de autoaprendizaje con una gran variedad de material didáctico en los 5 idiomas aquí impartidos. En esta aula el alumno puede trabajar de manera independiente adaptando el horario y ritmo de aprendizaje a sus necesidades, reforzando los conocimientos del idioma y desarrollando las áreas en las que encuentre especial dificultad. El objetivo del aula de autoaprendizaje es, en primer lugar, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y sobre todo, permitir a aquellos alumnos con intereses específicos de mejora de sus capacidades, alcanzar un mayor dominio en las distintas destrezas lingüísticas. No debemos olvidar que el alumnado del centro es adulto y de un perfil muy diverso por el amplio espectro de edades, profesiones, intereses sociales y personales y por las distintas razones que los mueven a aprender un idioma. En este sentido, uno de los objetivos de las EOI es potenciar el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural como base para el aprendizaje del idioma.

El centro contará para el segundo cuatrimestre con la colaboración de dos auxiliares de conversación, uno en inglés y otro en francés. La experiencia del contacto directo de los alumnos, especialmente de Nivel Intermedio y Avanzado, con un hablante nativo monitorizado por el profesor tutor tiene un valor pedagógico muy importante en las enseñanzas impartidas por la EOI, pues supone una magnífica fuente de información sobre los cambios más actuales que se suceden en los

distintos países de origen de los auxiliares o ayudantes, siendo un complemento ideal del proyecto curricular. Este contacto permite además fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural y la identidad cultural propia y reforzar la valoración positiva del aprendizaje de una lengua extranjera, desarrollando actitudes favorecedoras del aprendizaje. La presencia del auxiliar permite distintas maneras de responder a las diversas necesidades y es un reto estimulante para ofrecer una vía de atención más personalizada a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Con el objeto de dar respuesta a esta atención personalizada y, por tanto, remitiéndonos a lo que contemplan las últimas disposiciones vigentes en materia del programa Auxiliares de Conversación para EOI, cada año se cursa la correspondiente solicitud para acoger al máximo de auxiliares de conversación el curso siguiente.

Existe, por último, una Asociación de Alumnos y Ex-alumnos de la EOI de Santander. Organizan diversas actividades para potenciar el aprendizaje de idiomas y mejorar las destrezas comunicativas en los distintos idiomas a través de clubes de conversación, cine-forum, actividades de senderismo, comidas campestres...

Asimismo, los representantes de alumnos prestan su colaboración para hacer llegar al Equipo Directivo y Consejo Escolar cuantas sugerencias reciben del colectivo de alumnos para la mejora de la oferta educativa y la adecuación de las instalaciones.

2. TIPO DE ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO

El alumnado matriculado en la EOI de Santander presenta una gran heterogeneidad en lo que se refiere a su edad, sus ocupaciones, sus intereses, su lugar de residencia, etc. El perfil del alumno varía mucho de unos idiomas a otros, e incluso según la franja horaria de asistencia a clase.

Estadística del alumnado presencial según su edad

Durante el curso 2017-18 la distribución de alumnos por edad es la siguiente:

<u>Edad</u>	<u>Alumnos matriculados</u>
65 y más años	116
Entre 50 y 64 años	724
Entre 40 y 49 años	808
Entre 30 y 39 años	832
Entre 25 y 29 años	363
24 años	73
23 años	77
22 años	59
21 años	74
20 años	93
19 años	95
18 años	169
17 años	151
16 años	153
14 y 15 años	85

Del total de alumnos matriculados en el centro, 2552 son mujeres y 1320 son hombres.

En lo que respecta a la nacionalidad del alumnado, el número de estudiantes extranjeros este curso es de 114, procedentes de más de 32 países (34 hombres y 80 mujeres).

En cuanto al lugar de residencia, la EOI cuenta con alumnos procedentes de de poblaciones principalmente del área de la bahía de Santander.

Los intereses y las motivaciones para aprender una lengua por parte del alumnado matriculado en el centro son también muy diversos. Algunos alumnos estudian una lengua por el mero placer de aprender, otros lo hacen por cuestiones profesionales, otros lo necesitan para completar sus estudios y por último hay quienes estudian una lengua con el fin de viajar y poder comunicarse con los hablantes nativos de los países donde se habla esa lengua. En definitiva esta diversidad de intereses confirma el hecho de que el alumnado de la EOI es muy variado, lo cual supone un enriquecimiento de la enseñanza tanto para profesores como para los propios alumnos.

A la escuela asisten a clase un gran número de profesores, tanto de primaria como de secundaria, con el objetivo de obtener un certificado de Nivel Intermedio, Avanzado o C1 para tener acceso a plazas en centros educativos que ofrecen proyectos de educación bilingüe o también para mantener su nivel de competencia lingüística en el idioma.

3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

Desde el curso 2007-08 está en vigor la estructura de enseñanzas de EOI previstas en la LOE y LOMCE: **NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO y NIVEL AVANZADO** con una duración de 2 cursos por cada nivel (Básico 1 y Básico 2; Intermedio 1 e Intermedio 2; Avanzado 1 y Avanzado 2). Desde el curso 2013-14 también se imparte un curso monográfico hacia **NIVEL C1** de inglés. El presente curso, se ha comenzado a impartir un **Taller hacia Nivel C2** de inglés en colaboración con el CEP.

Modalidades de enseñanza

- **Modalidad Oficial Presencial:** el alumno asiste regularmente a clase a lo largo de un curso académico. La mayor parte de los cursos se ofertan en horario de mañana y tarde. El centro permanece abierto ininterrumpidamente en horario de 8:00h a 22:00h. Cada profesor además, dedica una hora semanal a tutorías individualizadas, en las que el alumno puede recibir información sobre su progreso, asesoramiento personal, orientación sobre uso de materiales de refuerzo o medidas destinadas a compensar sus carencias.
- **Modalidad Oficial a Distancia:** El Programa de enseñanza a distancia *That's English!*, oferta los contenidos de los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado de inglés, divididos en 12 módulos. Los alumnos asisten a las tutorías colectivas que se imparten en la EOI y los CEPA de Camargo y El Astillero. Está dirigido a alumnos que, por diferentes motivos, tienen menos disponibilidad para asistir a clase y desean tener su propio ritmo de aprendizaje mediante una enseñanza a distancia, reforzada por libros de texto, programas de televisión y tutorías presenciales. Se encuentran matriculados 249 alumnos.
- **Modalidad Libre:** da derecho a la realización de las pruebas para la obtención de los certificados de **NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO NIVEL AVANZADO** y,

en el caso de inglés, **NIVEL C1**. Está enfocada a aquellos alumnos que ya poseen un nivel de conocimientos en un determinado idioma y que desean acreditar dichos conocimientos mediante un certificado oficial.

Cursos Monográficos o de Especialización

El Departamento de Inglés oferta cursos monográficos destinados a cubrir necesidades específicas de aprendizaje tales como destrezas orales, inglés para fines específicos, etc.

Este curso se imparten 2 cursos cuatrimestrales de conversación en inglés de nivel avanzado (1 en cada cuatrimestre), 2 cursos cuatrimestrales de conversación en inglés de nivel intermedio (en el 2º cuatrimestre) y un curso anual hacia nivel C1 de inglés (9 grupos).

Además, en inglés, hay una oferta específica de cursos destinados a actualización lingüística y formación de profesorado (hacia el nivel B2, hacia el nivel C1 y hacia nivel C2), ofertados por la Consejería de Educación e impartidos en el CEP de Santander, que otorgan créditos de formación. Aparte de estos cursos, en la EOI de Santander se imparte una tutoría de conversación de Nivel Intermedio de inglés dirigido también a profesores de FP (25 horas).

También se imparten cursos especiales de inglés para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior de FP que necesitan una preparación lingüística para solicitar una beca Erasmus+ para la realización del módulo de FCT en el extranjero.

El Departamento de Italiano imparte dos cursos específicos a alumnos de canto de los 3 conservatorios: Ataúlfo Argenta, Jesús de Monasterio y conservatorio de Torrelavega.

Durante el 2º cuatrimestre se ofertará un taller de refuerzo para alumnos de Intermedio 1 presenciales de inglés.

4. OBJETIVOS DEL PAD

La atención a la diversidad es uno de los ejes básicos de nuestro sistema educativo. Los objetivos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por medio de este Plan de Atención a la Diversidad son los siguientes:

- Responder de una manera más eficaz a las necesidades de los alumnos y a sus perfiles de aprendizaje.
- Coordinar más eficazmente las actuaciones de los departamentos didácticos dirigidas a dar respuesta a las necesidades del alumnado del centro.
- Dar una visión global de las actuaciones del centro dirigidas a reconocer el hecho de que el mismo está constituido por un alumnado muy diverso con unas necesidades muy variadas.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Ampliar el espectro de actividades complementarias buscando una mayor variedad y calidad, así como mejores posibilidades de acceso por parte del alumnado al aprendizaje y disfrute del idioma objeto de estudio.

5. MEDIDAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La LOE establece en su artículo 1, que uno de los principios que inspira el sistema educativo español es el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La atención a la diversidad es en ese marco, uno de los ejes básicos de nuestro sistema educativo y debemos impulsar cualquier tipo de medidas educativas que pretendan conseguir el éxito educativo de todo nuestro alumnado.

Desde sus comienzos, la EOI de Santander ha venido desarrollando una serie de medidas organizativas destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas de nuestros alumnos. Dichas medidas han venido aplicándose teniendo en cuenta siempre la heterogeneidad del alumnado de las EOI. Por otro lado, la integración del principio de igualdad efectiva de hombres y mujeres, mediante un compromiso de actuación encaminada a una educación igualitaria entre sexos y potenciadora de la igualdad de oportunidades, es otro de nuestros objetivos.

También se toman las medidas didácticas y organizativas necesarias para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, o la adaptación de mobiliario y materiales didácticos. Así, se dispone de sillas para zurdos, se ha habilitado una entrada por un lateral del

edificio para alumnos con movilidad reducida y se evita situar los grupos donde haya algún alumno con estas características en aulas de la entreplanta.

Por otro lado, el marco de atención a la diversidad en Cantabria contempla la existencia en los centros de enseñanza de personal con funciones específicas de apoyo y asesoramiento del profesorado (un psicólogo, especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje...), para atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Este tipo de particularidades son cada vez más frecuentemente detectadas entre nuestro alumnado, y, dado que en las EOI no existe profesorado de apoyo, necesitaríamos la asignación de dicho personal especialista en nuestro centro, con el fin de contar con el asesoramiento profesional en materia de dificultades de aprendizaje, de cualquier naturaleza que éstas sean.

Se proponen las siguientes medidas de Atención a la Diversidad para este Plan, la mayoría de las cuales ya se vienen aplicando desde cursos anteriores:

1. Pruebas de clasificación.
2. Exámenes para alumnos matriculados en la modalidad libre.
3. Horas de atención a alumnos.
4. Biblioteca y Aula de Autoaprendizaje.
5. Cursos monográficos, de actualización y formación del profesorado.
6. Auxiliares de conversación.
7. Ampliación de la oferta horaria del centro.
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Páginas web/blogs de profesores.
10. Medidas de atención a alumnos con discapacidad.
11. Alumnos con necesidades educativas especiales.
12. Medida de flexibilización de curso.
13. Anulación de matrícula por dificultades en el ritmo de aprendizaje.
14. Asesoramiento y asistencia en procedimientos administrativos.

A la vista de los objetivos que se pretenden conseguir por medio de este Plan de Atención a la Diversidad, el claustro de la EOI de Santander propone continuar aplicando estas medidas destinadas a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas y el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado del centro. Aunque todas ellas son medidas de carácter ordinario, se considera adecuado incluirlas en este apartado del PAD para el próximo curso.

MEDIDA Nº 1: PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Se trata de una prueba para nuevos alumnos que solicitan plaza que les permite definir su nivel de dominio de la lengua. Su finalidad es ubicar al alumno en su curso y nivel adecuado. Según el idioma, puede constar de un test de entre 20 y 40 preguntas sobre gramática y vocabulario, un ejercicio de comprensión de lectura, un ejercicio de expresión escrita, una comprensión auditiva y una entrevista oral al alumno en la lengua correspondiente.</p> <p>En el proceso de admisión del curso 2017-18, la prueba de clasificación se hizo de manera presencial excepto en inglés. En este idioma la prueba fue on-line y solo el bloque III, que permite el acceso a Avanzado 1 o Avanzado 2, se hizo de manera presencial.</p> <p>La modalidad on-line permite una gran flexibilidad en cuanto al momento y el lugar que el alumno elige para realizar la prueba.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Es una prueba destinada a todo el alumnado con algún nivel de conocimientos en el idioma para el que solicita plaza en el centro y su realización es voluntaria. La solicitan los nuevos alumnos que desean acceder a algún curso superior a Básico 1.</p> <p>No hay pruebas de clasificación para acceder al curso de C1 de inglés.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>Todos los profesores del centro son responsables de la elaboración, administración y corrección de esta prueba. Los departamentos didácticos son los encargados de organizar y coordinar sus recursos.</p> <p>El equipo directivo se encarga de la gestión de la prueba on-line de inglés y de atender a las incidencias que puedan producirse.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>Esta prueba se realiza en dos momentos: tras los exámenes extraordinarios de septiembre, justo después de la publicación de las listas provisionales de solicitudes y más adelante para los solicitantes de 'fuera de plazo'.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>Al finalizar cada curso se observa el rendimiento de los alumnos que realizaron la prueba de clasificación con el fin de constatar si esos alumnos fueron clasificados efectivamente en el curso que les correspondía.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Para aplicar esta medida cada departamento elabora una única prueba o varias pruebas diferentes y las corrige.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>La prueba cuesta 10€ por idioma, que los solicitantes deben abonar en la cuenta de tasas durante el periodo de solicitud de plaza.</p> <p>Las diferencias en cuanto al formato que se pueden observar en las pruebas de los distintos idiomas, obedecen a las diferencias obvias entre los idiomas y a las distintas necesidades organizativas de los departamentos correspondientes.</p>

MEDIDA Nº 2: EXÁMENES PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN LA MODALIDAD LIBRE	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Los exámenes para los alumnos matriculados en la modalidad libre son las pruebas de certificación correspondientes a los Niveles Básico, Intermedio, Avanzado y C1 del MCER. Estos exámenes permiten obtener la certificación de estos niveles y también poder acceder a un curso superior en la modalidad oficial al ser admitido como nuevo alumno, previa solicitud de plaza.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Esta modalidad está destinada a aquellos alumnos que no pudiendo optar por la modalidad oficial (presencial o a distancia) desean realizar las pruebas para obtener el certificado del Nivel Básico, Intermedio, Avanzado o C1 (solo en inglés).</p> <p>También son destinatarios de estas pruebas los alumnos de 4º de la ESO que cursan un Programa Bilingüe en su centro.</p> <p>Al igual que los alumnos oficiales, los libres tienen a su disposición programaciones y modelos de exámenes, libros de la biblioteca, el aula de auto-aprendizaje, página web de la escuela etc.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>Los encargados de elaborar las pruebas de certificación son todos los profesores de las tres EOI, coordinados por la Comisión para la Elaboración de las Pruebas Unificadas de Certificación, cuyos miembros son designados por la Consejería de Educación entre el profesorado de las EOI.</p> <p>Los encargados de la administración y corrección de las pruebas son designados y distribuidos en tribunales por los Jefes de Departamento de los distintos idiomas entre todo el profesorado de dichos departamentos.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>Las convocatorias y los exámenes son los mismos para alumnos libres y oficiales.</p> <p>Los exámenes se realizan en dos convocatorias: una ordinaria, en junio, y otra extraordinaria, en septiembre.</p> <p>La matrícula para esta modalidad tiene lugar hacia el mes de marzo.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>Los alumnos pueden recibir aclaraciones sobre la corrección de su examen con el fin de conocer en detalle el resultado obtenido.</p> <p>El contenido de los exámenes se renueva cada año, y se evalúa mediante un pilotaje previo y una encuesta que emite la Comisión elaboradora de las pruebas y rellena todo el profesorado participante en las mismas.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Los recursos para llevar a cabo estas pruebas (elaboración, impresión, administración y corrección) corren a cargo de cada EOI, según sus posibilidades.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>No es necesario estar en posesión del certificado del nivel anterior para presentarse a un determinado nivel y el alumno puede presentarse a todas las pruebas de certificación que desee. Dado el constante aumento de matrícula libre en los últimos años, se establece para inglés un número limitado de candidatos por EOI.</p> <p>A las pruebas de certificación de nivel intermedio de inglés, alemán y francés también se presentan alumnos de Programas de Educación Bilingüe de Secundaria.</p>

MEDIDA Nº 3: HORAS DE ATENCIÓN	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Los profesores del centro tienen dentro de su horario personal una hora semanal de atención a alumnos para tratar necesidades específicas del alumnado, relacionadas fundamentalmente con su proceso de aprendizaje. Esta hora está destinada también al encuentro con los padres de alumnos menores de edad que así lo soliciten para mantenerlos informados del progreso de sus hijos o de su asistencia a clase.</p> <p>Los profesores que imparten <i>That's English!</i> tienen una hora semanal para atender a sus alumnos. En este caso las consultas se realizan on-line o a través del teléfono.</p> <p>Los jefes de departamento y los coordinadores tienen una hora adicional para atender las consultas de los alumnos (tanto de la modalidad oficial como de la libre) y del público en general.</p> <p>El equipo directivo dispone de tres horas para atender tanto a alumnos como público en general.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Todos los alumnos que están matriculados en el centro se benefician de esta medida; además, pueden recurrir a ella también aquellos alumnos que se acojan a la modalidad libre, padres de alumnos menores de edad y público en general.
3. PROFESORES RESPONSABLES	Todos los profesores del centro son responsables de esa medida.
4. TEMPORALIZACIÓN	Una hora semanal en el horario de cada profesor, una hora semanal adicional, en el caso de los jefes de departamento y los coordinadores, y tres horas semanales en el caso del equipo directivo.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	Cada profesor atenderá los problemas y dudas que se le planteen, y, en los casos en que éstos sobrepasen su ámbito de actuación, se dirigirá al equipo directivo para su posible solución.
6. RECURSOS NECESARIOS	La escuela dispone de varias salas acondicionadas para atender a los alumnos o padres de alumnos en estas horas.
7. OBSERVACIONES	No hay.

MEDIDA Nº 4: BIBLIOTECA Y AULA DE AUTO APRENDIZAJE

1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>La Escuela dispone de un centro de recursos de idiomas que abrió sus puertas en 1999, con el objetivo de ampliar el contacto de los alumnos con el idioma fuera de lo que son sus clases habituales. Se trata de un espacio de 200 mq., dividido en cuatro secciones: recepción, zona de biblioteca, lectura o estudio, zona de cabinas de audio y aula de ordenadores. Ésta última consta de 27 ordenadores conectados a Internet que los alumnos pueden usar siempre y cuando el aula no esté siendo utilizada por los profesores con sus grupos.</p> <p>La finalidad del aula es proporcionar a los alumnos los elementos necesarios para realizar su aprendizaje de manera autónoma y a su propio ritmo.</p> <p>La Biblioteca dispone de 22.472 fondos divididos en:</p> <p>Material bibliográfico:</p> <ul style="list-style-type: none">• libros de texto y ejercicios de los distintos cursos impartidos en el centro,• libros de lectura repartidos en los cinco niveles de dificultad,• diccionarios bilingües, monolingües, de fonética, colocaciones, enciclopedias,• revistas de temas de actualidad y culturales,• cómics,• libros de cultura y civilización de los países donde se hablan esos idiomas,• libros de gramática, vocabulario, fonética, comprensión oral, comprensión escrita, traducción,• libros de finalidad específica (negocios, turismo, etc.),• libros de metodología de enseñanza de idiomas de distintos niveles educativos,• libros de exámenes (PET, FCE, CAE, DELF, CELI, etc.),• material elaborado por los profesores,• audio-libros,• CD de canciones,• unos cuantos libros relacionados con la lengua española (diccionario, gramática, fonética, ortografía, algunas novelas, etc.), <p>Material audiovisual y multimedia:</p> <ul style="list-style-type: none">• cassettes y compact disc de audio,• películas, documentales y vídeos didácticos en formato DVD,• CD-ROM, <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• material bibliográfico y audiovisual de <i>That's English!</i>,• 3000 fichas auto-correctivas clasificadas por destrezas y grados de dificultad correspondientes a los niveles o cursos de los idiomas impartidos en el centro, exceptuando el portugués.• información general referida a becas, cursos y trabajos en el extranjero,• modelos de exámenes de Pruebas Unificadas de Cantabria.
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Cualquier persona, ya sea alumno del centro o no, puede consultar el material de la biblioteca allí mismo, siempre y cuando esté en posesión del carné de la misma, siendo gratuita la obtención del mismo.</p>

	<p>En este momento son 8494 personas que tienen derecho al acceso al aula de auto-aprendizaje, siendo 1150 de ellos usuarios externos a la escuela.</p> <p>Cada semana se dan de alta unos 10 ó 15 nuevos usuarios de la biblioteca.</p> <p>El período de préstamo depende del tipo de material solicitado, oscilando entre tres días y dos semanas, contando con la posibilidad de renovar dicho préstamo.</p>
<p>3. PROFESORES RESPONSABLES</p>	<p>Existe una coordinadora encargada de la gestión de la Biblioteca y Aula de Auto-aprendizaje, la profesora María Cristina Díaz, que cuenta hasta finales de diciembre de 2017 con la ayuda de dos becarios de la UNED, pudiéndose renovar estas becas hasta finales del presente curso. Los becarios ayudan en lo que se refiere a la atención de usuarios, colocación del material, consejos y sugerencias a quien los necesite. Su ayuda es imprescindible para llevar a cabo las labores intrínsecas de una biblioteca. Sin ellos no podría abrirse la biblioteca.</p>
<p>4. TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>La biblioteca y aula de aprendizaje están abiertas al público de lunes a jueves durante todo el año, excepto en agosto y septiembre, y los días marcados como fiesta en el calendario laboral.</p> <p>Durante el primer trimestre del curso escolar hna abierto sus puertas de 10:30h. a 13:30h. y de 16:30h. a 20:30h, excepto en períodos vacacionales escolares en que abrirán sólo en horario de mañana (10:30h. a 13:30h).</p>
<p>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</p>	<p>La coordinadora de la biblioteca es la persona encargada de renovar y actualizar el material, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y sus peticiones, y pudiendo contar con el asesoramiento de los distintos departamentos didácticos.</p> <p>La coordinadora de la biblioteca es la persona encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • colocar y señalar todo el material a disposición de los alumnos de manera que puedan acceder a ellos de manera autónoma, • dar a conocer los cambios en la disposición de este material a través de Facebook y Twitter, • fichar, imantar y etiquetar las nuevas adquisiciones de la biblioteca, • elegir nuevas adquisiciones, • atender las sugerencias de adquisición de los alumnos, • revisar el material fichado, corrigiendo los errores que se hayan podido cometer, • revisar la base de datos periódicamente, • elaborar y renovar los listados de los materiales para facilitar su consulta y localización, • controlar el buen funcionamiento de los equipos audiovisuales, • contactar con las personas adecuadas en caso de avería, • exponer calendario de uso y reserva de la sala de ordenadores por parte de los profesores, • realizar los carnets de usuarios y revisar la correcta ortografía de la base de datos de usuarios, • realizar exposiciones de aniversarios y fechas señaladas, • actualizar el blog de la biblioteca así como Facebook, • ponerse en contacto por teléfono o mediante carta con los lectores morosos, con el fin de que devuelvan el material que se les ha prestado, • estudiar la disposición y posible renovación del mobiliario de la biblioteca.

	<p>El programa de gestión de la biblioteca, junto con el inventario que se realiza anualmente, nos permite conocer datos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° total de fondos catalogados con el Programa ABIES. Se realizan unas 1000 nuevas adquisiciones por año. Las pérdidas se cifran en unas 50, entre retirada de material estropeado y lectores morosos. • Promedio de usuarios que utilizan la Biblioteca diariamente (150). Sin embargo, no es posible contabilizarlos todos por falta de recursos humanos. • N° de préstamos realizados anualmente (10.631 desde el 01/09/2016 hasta el 01/09/2017, sin contar renovaciones de préstamos). Durante los dos últimos años se ha visto un incremento considerable en el préstamo de libros de lectura acompañados de su CD correspondiente.
<p>6. RECURSOS NECESARIOS</p>	<p><u>Bibliográficos</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u></p> <p>La amplitud horaria y servicios que ofrece esta Biblioteca resultarían imposibles sin la ayuda prestada por los becarios de la UNED cuyas funciones consisten en colaborar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el registro de la entrada de los usuarios que acuden a la Biblioteca, • el registro del préstamo de los fondos, • la resolución de dudas a los usuarios sobre el funcionamiento de los soportes disponibles o localización de los materiales, • el proporcionar el material audiovisual que no es de libre acceso, • la comprobación semanal de la correcta ubicación de los fondos.
<p>7. OBSERVACIONES</p>	<p>Hasta ahora la biblioteca cuenta con 8614 libros; 3526 DVD; 2366 CD; 1356 revistas; 235 CD-ROM; 75 audio-libros; 29 CD de música, 29 cassettes, 289 Libro-DVD, 24 DVD-ROM, además de Multi-Rom, Audio-Dics, artículos varios, fichados con el programa ABIES. El material más prestado son los libros seguidos por los DVD y CD.</p> <p>Siempre y cuando la ocasión lo permita, se realizan exposiciones que tengan relación con aniversarios o fechas importantes: el centenario del de la Revolución Rusa, Fiestas especiales, tales como la Navidad, etc.</p> <p>Cierto porcentaje del material del que consta la biblioteca se debe a donaciones de los usuarios.</p> <p>El Blog del aula de auto-aprendizaje, de carácter cultural ha recibido a día de hoy, 12 de diciembre de 2017, 41.152 visitas.</p> <p>El enlace del aula en Facebook ya cuenta con 1154 seguidores.</p> <p>Desde octubre de 2012 la Biblioteca y el aula de auto-aprendizaje se han visto forzadas a reducir su horario de apertura debido a restricciones de carácter económico. Debido a ello, este espacio no abre nunca los viernes.</p>
<p>8. PREVISIONES</p>	<p>Se ha empezado a fichar el material de la biblioteca y el de los departamentos de la Escuela Oficial de Idiomas de Santander en el nuevo programa AbiesWeb. De momento, no podemos realizar préstamos con este programa por problemas técnicos que esperamos se solucionen pronto. Quizá podamos lograr fichar todo el material del centro en un plazo de dos años. El material ya está siendo fichado regularmente con el nuevo programa. Sin embargo, nos estamos encontrando con problemas a la hora de fichar a los usuarios en AbiesWeb, ya que éstos están clasificados en orden alfabético de nombre y no de apellidos.</p>

MEDIDA Nº 5: CURSOS MONOGRÁFICOS, DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<p>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</p>	<p>La EOI ofrece cursos que tratan de dar respuesta a la enorme diversidad de la población, con un espectro muy amplio de edad, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones y necesidades.</p> <p>Por este motivo, además de los cursos que conforman la oferta reglada de nuestro Plan de Estudios, en inglés se ofertan varios cursos monográficos cuatrimestrales, de actualización y formación del profesorado de carácter anual y cuatrimestral. Al final del curso se puede obtener un certificado de asistencia y aprovechamiento.</p> <p>Relación de cursos que oferta este año la EOI de Santander:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. <u>2 Cursos Monográficos de Conversación en inglés de nivel avanzado</u> para aquellos alumnos interesados en reforzar y mejorar su producción oral. b. <u>2 Cursos Monográficos de Conversación en inglés de nivel intermedio</u> para aquellos alumnos interesados en reforzar y mejorar su producción oral. c. <u>5 Cursos de Actualización Lingüística en inglés para profesores</u>, 2 hacia nivel B2 y 2 hacia nivel C1, dirigidos tanto a profesores de disciplinas no lingüísticas que quieran formación en idiomas, como a profesores de inglés que quieran actualizar sus conocimientos. La mayoría de estos profesores participan o desean participar en proyectos de educación bilingüe. Estos cursos forman parte de la oferta de formación de profesorado del CEP. d. <u>Taller hacía C2 (inglés)</u>, en colaboración con el CEP. e. <u>9 Cursos Monográficos de Preparación al Nivel C1 (inglés)</u>, oferta que se inició en 2012-2013 en inglés, para dar respuesta a la gran demanda detectada en los últimos años. f. <u>3 Cursos de Preparación Lingüística para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior que desean solicitar una beca Erasmus+ para la realización de la FCT en el extranjero (inglés)</u> de 50 horas de duración y con dos ediciones: en horario de mañana y de tarde. g. <u>Tutoría de Conversación de Nivel Intermedio de inglés (25 horas)</u>. Esta tutoría también forma parte de la oferta del CEP. h. <u>Curso específico para alumnos de canto de Conservatorio (italiano)</u>. i. <u>1 Taller de refuerzo para alumnos de Intermedio 1 de inglés</u> <p>La oferta anual de cursos se actualiza cada año y se hace pública en el mes de julio.</p>
<p>2. ALUMNADO DESTINATARIO</p>	<p>Estos cursos están destinados al público general, tanto si es ya alumno de la escuela como si no, que tenga interés en mejorar las competencias incluidas en el programa correspondiente.</p> <p>También se dirigen a profesores, tanto de primaria como de secundaria, y en especial a aquellos que participan o desean participar en proyectos de educación bilingüe.</p> <p>El curso de preparación lingüística va dirigido a alumnos de 2º curso de</p>

	<p>Ciclos Formativos de Grado Superior, con intención de solicitar una beca para realizar un periodo de prácticas laborales en el extranjero.</p> <p>El curso específico de italiano va dirigido a alumnos de canto de los tres conservatorios que hay en Cantabria.</p> <p>El taller de refuerzo de inglés está dirigido a alumnos presenciales de Intermedio 1.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>En estos cursos participan profesores de los departamentos involucrados, que pueden impartir el curso bien a través de una propuesta individual bien como decisión conjunta del departamento.</p> <p>El profesor de cada curso es responsable de su diseño, programación, impartición, seguimiento y evaluación del alumnado, siempre con la aprobación previa del departamento.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>Los cursos monográficos se ofertan en modalidad cuatrimestral, con dos ediciones anuales: de octubre a enero y de febrero a mayo. Tienen 50 horas de duración, y las clases tienen lugar dos días a la semana durante dos horas. En el caso de los monográficos de conversación de nivel intermedio se ofertan durante el segundo cuatrimestre.</p> <p>Los cursos monográficos de nivel C1 son de carácter anual.</p> <p>También tienen duración anual los cursos de formación de profesorado, aunque se ofertan en dos modalidades (sesiones semanales de 4 h por un total de 100 horas y sesiones semanales de 2h por un total de 50 horas).</p> <p>Los cursos para alumnos de FP se ofertan durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Los cursos de italiano son cuatrimestrales con una duración de 1 hora y media semanal.</p> <p>El taller de refuerzo de inglés se oferta durante el segundo cuatrimestre.</p> <p>Cada año, en el mes de julio se presenta la oferta de cursos que se impartirán en el siguiente curso académico.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>Al final de cada curso los profesores elaboran una memoria en la que se incluyen datos sobre el número de solicitudes, matrículas y certificados expedidos. Asimismo estas memorias reflejan los datos obtenidos en una encuesta que se aplica a todos los alumnos participantes, en la que evalúan la calidad del curso y se les invita a hacer sugerencias y a destacar aspectos positivos y negativos del mismo. Con esta información, la jefatura de estudios elabora una memoria final, que se adjunta a la memoria anual, y que es un elemento importante para la revisión de la oferta de cursos que se presentarán al año siguiente.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Los profesores utilizan todos los recursos de los que disponen los departamentos correspondientes.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>La existencia de cursos monográficos en la Escuela tiene una amplia tradición. Las memorias anuales constatan un afianzamiento de este tipo de cursos.</p> <p>Desde la Consejería de Educación cada vez es mayor y más variada la propuesta de organización de cursos de actualización lingüística del profesorado impartidos por la EOI de Santander, ya sea en nuestra sede o en el CEP.</p>

MEDIDA Nº 6: AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Como hablantes nativos, los auxiliares de conversación suponen un refuerzo para los alumnos en su aprendizaje de la lengua, concretamente en lo referente a la destreza oral. Además, son una fuente importante y directa de información sobre todos los aspectos culturales de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre y en horario de tarde, la escuela contará con un auxiliar de conversación en el departamento de francés y otro en el de inglés.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Alumnos de francés e inglés.
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>El profesor tutor designado supervisa las actividades del auxiliar.</p> <p>Por otro lado, los profesores de los departamentos de coordinación didáctica establecen el modo en que los auxiliares intervendrán en el aula: en la coordinación de cada curso se sugiere qué tipo de actividades podrá desarrollar en el aula y con qué materiales, siguiendo las directrices de la programación didáctica.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	Los auxiliares desempeñarán su labor durante el segundo cuatrimestre interviniendo en las clases, por regla general, con una periodicidad semanal o quincenal.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>Existe un protocolo de acogida y seguimiento.</p> <p>A su llegada, el auxiliar de conversación es informado por el tutor designado o por el jefe de departamento sobre todos los aspectos relacionados con su labor. En las primeras semanas, el jefe de departamento y el tutor se interesan por su situación laboral, recordándole que cuenta con el apoyo y el asesoramiento de todos los miembros del departamento. Posteriormente, con la mayor regularidad posible, se le sigue consultando durante el resto del curso sobre el funcionamiento de las actividades que desarrolla en el aula, recogiendo sus sugerencias para mejorar su labor.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	Los auxiliares disponen de todo el material del departamento así como del que se halla en la biblioteca-aula auto aprendizaje.
7. OBSERVACIONES	La escuela necesita más auxiliares de conversación. Durante este curso la escuela no cuenta con auxiliares de alemán, italiano o portugués.

MEDIDA Nº 7: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA HORARIA DEL CENTRO	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>La escuela ha ido ampliando la oferta horaria de sus diferentes cursos y niveles de manera progresiva a la franja horaria de la mañana (y a la franja de mediodía) a fin de acoplarla a la demanda por parte de alumnos que no tienen posibilidad de asistir a clase en el tradicional horario de tarde, aun siendo éste sumamente amplio (hasta las 21:45h).</p> <p>El formato horario de los grupos es mayoritariamente de 2h15min sin clase los viernes lectivos, pero también se oferta un formato de 2 h con clase un viernes al mes.</p> <p>El curso para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior de FP que van a solicitar la beca Erasmus+ se oferta en dos turnos, mañana y tarde.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Todos los alumnos.
3. PROFESORES RESPONSABLES	Todos los profesores.
4. TEMPORALIZACIÓN	La presente medida se extiende a lo largo del curso escolar.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	Los departamentos estudiarán la conveniencia de ofertar nuevos grupos en horarios de mediodía o mañana en función de las peticiones de los alumnos.
6. RECURSOS NECESARIOS	Las aulas y espacios comunes de la EOI.
7. OBSERVACIONES	<p>La oferta horaria no puede crecer mucho por problemas de espacio. En determinados horarios, muy demandado, la oferta es limitada por falta de aulas disponibles.</p> <p>Se intentará acondicionar otros espacios para que puedan ser utilizados como aulas: tutoría de la 4ª planta y sala de lectura de la planta baja.</p>

MEDIDA Nº 8: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Las actividades complementarias y extraescolares propuestas tradicionalmente por la Escuela incluyen proyecciones de películas en versión original, actuaciones teatrales, clubes de conversación, celebraciones festivas tradicionales, concursos culturales y de creación literaria y artística, charlas, talleres, conciertos, mercadillo solidario a favor de UNICEF, exposiciones informativas sobre tradiciones y celebraciones y viajes culturales al extranjero, todo ello en las distintas lenguas impartidas en el centro. El objetivo de dichas actividades es triple:</p> <ul style="list-style-type: none">- brindar a los alumnos la posibilidad de entrar en contacto con la lengua extranjera en contextos diferentes al aula, desprovistos de connotaciones académicas y semejantes a las situaciones reales que encontrarán con hablantes nativos;- facilitar a los alumnos el acercamiento a realidades diversas, con manifestaciones sociales y culturales basadas en concepciones distintas, y- ayudar a que los alumnos desarrollen una actitud positiva hacia la lengua estudiada, estableciendo una relación más lúdica, festiva y artística con las manifestaciones socio-culturales con las que ésta se relaciona.
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Las actividades propuestas están dirigidas a todo el alumnado del centro, si bien algunas requieren de un nivel de conocimiento del idioma determinado que se especifica en la convocatoria de cada actividad.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>La jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares es la responsable de coordinar las actividades programadas en el centro, con la colaboración de los jefes de departamento y profesores que proponen y llevan a cabo diversas actuaciones.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>Las actividades se ofertan a lo largo de todo el curso, a excepción de las épocas de exámenes.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>Las actividades realizadas son evaluadas por los departamentos. El análisis de los resultados y las sugerencias, tanto de alumnos como de profesores, son tenidos en cuenta para futuras propuestas.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Se dispone de un presupuesto específico para la contratación de conferenciantes, grupos de teatro, organización de concursos, etc. El centro oferta los espacios y recursos de que dispone para la planificación y realización de las actividades.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>Las actividades culturales buscan el fomento del interés por las distintas manifestaciones sociales y culturales de los hablantes de otras lenguas, incluidas aquellas no estudiadas por el alumno, mejorando así el clima de convivencia y respeto.</p>

MEDIDA Nº 9: PÁGINAS WEB/BLOGS DE PROFESORES	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>El profesor que lo desea pone una serie de recursos de aprendizaje a disposición de sus alumnos a través de una página web personal o blog.</p> <p>En estas páginas los alumnos pueden encontrar enlaces a todo tipo de páginas interesantes para aprender idiomas: noticias, ejercicios de refuerzo sobre gramática, vocabulario, pronunciación, diccionarios on-line, ejercicios de video y audio, juegos etc.</p> <p>También se intenta que la página sea un elemento de comunicación entre profesor-alumno, donde puedan aparecer tareas específicas colgadas por el profesor, avisos sobre aspectos concretos de la clase, (entrega de trabajos...).</p> <p>El objeto de estas páginas es estimular a los alumnos para que utilicen todos estos recursos de aprendizaje según sus necesidades y a su propio ritmo.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Los alumnos de esos profesores que ya tienen su página web/blog. Alumnado general que quiera visitar cualquiera de las páginas disponibles de los profesores.
3. PROFESORES RESPONSABLES	Los profesores que tienen su página web/blog a disposición de sus alumnos.
4. TEMPORALIZACIÓN	Los alumnos pueden utilizar estas páginas cuando quieran o siguiendo las indicaciones de su profesor.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	Además de los profesores que ya tienen su página web, el objetivo es que en el transcurso del año académico otros profesores se unan a esta medida.
6. RECURSOS NECESARIOS	Los profesores necesitan tener sus páginas disponibles y los alumnos necesitan una conexión a Internet. También pueden usar el aula de auto-aprendizaje de la EOI.
7. OBSERVACIONES	No hay

MEDIDA Nº 10: ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Tras la solicitud por parte de los alumnos con discapacidad se procede a proporcionar a cada uno de ellos la medida adecuada para facilitar su acceso al aprendizaje de idiomas y a la evaluación del modo más normalizado posible.</p> <p>Siempre que sea posible, se ubica a los grupos con alumnos con dificultades de movilidad en las aulas más cercanas al ascensor y cercanas a su vez a baños y otras posibles salas de uso común. Se intenta que en sus aulas la distribución del mobiliario permita un mejor paso y se les indica cómo librar los diferentes tramos de escaleras en su acceso a las distintas dependencias del centro.</p> <p>Respecto a los alumnos con carencias visuales, se les coloca en pupitres cercanos al profesor para poder seguir su evolución en el aula, en aulas de localización y de acceso fácil, se les adapta tanto el material que el profesor distribuye en clase como los exámenes.</p> <p>A los alumnos con dificultades auditivas se les coloca lo más cerca posible de los altavoces o se les proporcionan auriculares.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Aquellos alumnos cuya discapacidad, temporal o permanente, impida o dificulte su acceso a determinadas zonas de las instalaciones o afecte al normal seguimiento de las clases. Esta medida se aplica de igual modo a los alumnos oficiales y a los de la modalidad libre.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	<p>Aquellos profesores encargados de los grupos en los que se ubiquen los alumnos para los que se diseña la medida en cuestión y la jefatura de estudios.</p>
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>Durante el curso escolar o en cualquier momento del curso en el que esta medida se considere necesaria o durante las diferentes convocatorias de evaluación de junio y septiembre para los matriculados en la modalidad libre.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>La distribución de aulas se plantea a principio de curso en función de la existencia de alumnos con discapacidad. Aún así, los profesores informan de cualquier cambio relevante en la situación durante el curso por si hubiera que reconsiderar la medida.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Ascensor a las plantas con aulas, la planta de secretaría, dirección y aula de auto-aprendizaje.</p> <p>Acceso al centro por medio de una rampa en un lateral del edificio. Auriculares en las aulas y pegatinas para señalar ascensores y baños en Braille.</p> <p>Colaboración con la ONCE para la transcripción de materiales y exámenes a Braille.</p> <p>Colaboración con FESCAN.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>La EOI trabaja en contacto con organismos que puedan sugerir mejoras tales como: ONCE, ADICAS, CERMI, FESCAN, ayuntamientos...</p>

MEDIDA Nº 11: ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	Esta medida tiene como objetivo sistematizar las actuaciones del profesorado de esta EOI ante un alumno con necesidades educativas especiales, de cara a facilitarle el aprendizaje de idiomas, así como la evaluación del mismo.
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Alumnos oficiales y libres.
3. PROFESORES RESPONSABLES	Todos los profesores junto con la dirección del centro y el personal de administración de la secretaría.
4. TEMPORALIZACIÓN	<p>En el caso de los alumnos oficiales, durante el primer trimestre del curso (octubre-diciembre).</p> <p>En el caso de los alumnos libres, en el momento de formalizar la matrícula en el plazo que fije la Consejería de Educación.</p>
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>En el caso de alumnos oficiales de cursos 1, durante el primer trimestre el profesor recuerda a los alumnos la existencia de esta medida. El alumno comenta la cuestión que dificulta su aprendizaje con el profesor. Durante el curso escolar será el profesor el encargado de llevar a cabo las adaptaciones oportunas, para lo cual puede ser necesario el asesoramiento de diferentes instituciones.</p> <p>En el caso alumnos de 2º curso de nivel Intermedio o Avanzado el alumno tendrá que solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de Jefatura de Estudios, antes del 31 de Enero la adaptación de la Prueba de Certificación de Nivel, para lo cual tendrá que rellenar un impreso de solicitud, aportar la documentación correspondiente y describir el tipo de adaptación que necesita.</p> <p>Se comunicará la situación a los órganos/instancias educativas que se estime pertinente: la inspección, la Comisión de Pruebas de Certificación u otros.</p> <p>Se reflejarán las medidas tomadas en los documentos que recogen la vida académica del centro: Memoria General Anual (memoria del departamento en cuestión y memoria de dirección), en el PAD, en el expediente académico del alumno.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	<p>Se solicitará del alumno un documento oficial certificando su situación. El certificado que se presente justificará su discapacidad o su impedimento a la hora de seguir el normal funcionamiento de las clases.</p> <p>Los alumnos oficiales facilitarán tal documento siempre durante el primer trimestre de curso, entre octubre y diciembre, y los alumnos libres al formalizar la matrícula.</p>
7. OBSERVACIONES	Dentro de las posibilidades de la Escuela, se adoptarán las medidas oportunas.

MEDIDA N° 12: MEDIDA DE FLEXIBILIZACIÓN DE CURSO	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	Se trata de la posibilidad de que un alumno nuevo pueda acceder a otro curso o nivel diferente del curso/nivel en que está matriculado durante el primer trimestre, si profesor y alumno están de acuerdo en que el alumno está mal ubicado en el curso actual, y en que un cambio de curso, hacia arriba o hacia abajo, va a ser beneficioso para su aprendizaje. Nunca se puede cambiar a un alumno a un curso inferior ya aprobado. Se recomienda al alumno que, antes de solicitar el cambio, asista a clase durante al menos tres semanas, y una vez que el profesor constate su mala ubicación, se procede a recolocar al alumno, ofreciéndole las alternativas horarias disponibles.
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<ul style="list-style-type: none"> a. Alumnos nuevos que accedieron por Prueba de Clasificación y cumplen los requisitos para acceder a un curso superior o inferior. b. Alumnos que SÍ aceptaron voluntariamente el Consejo Orientador de 2º de Nivel Básico y desean reconsiderar su opción y cambiar a Nivel Intermedio 1. c. Alumnos que NO aceptaron el Consejo Orientador de 2º de Nivel Básico y desean, reconsiderar su opción y cambiar a Nivel Intermedio 2. d. Alumnos nuevos que, haciendo uso del Título de Bachillerato, accedieron a Nivel Intermedio 1 y desean bajar a Nivel Básico, renunciando a ese derecho. e. Alumnos que utilizaron titulaciones externas para su acceso, y consideran que no están bien ubicados. f. Otros casos.
3. PROFESORES RESPONSABLES	La decisión en cada caso se tomará conjuntamente entre el profesor del alumno y la Jefatura de Estudios, con la petición firmada por el alumno.
4. TEMPORALIZACIÓN	La decisión se tomará tan pronto como se constate que el alumno efectivamente está en un curso o nivel que no le corresponde. Será necesario asegurarse de que ha habido un número suficiente de clases (alrededor de un mes) para establecer claramente que el alumno necesita el cambio. En ningún caso el cambio se demorará más allá del primer trimestre.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	<p>La medida siempre debe contar con el consentimiento del alumno, pero se puede iniciar a instancias tanto del propio alumno como del profesor.</p> <p>La jefatura de Estudios mantendrá informada a la CCP de los cambios de curso que se generen por la aplicación de esta medida, y llevará un registro de los cambios efectuados.</p> <p>Esta medida debe entenderse como de aplicación puntual, para casos muy particulares, y en ningún caso se utilizará para posibilitar cambios de curso por causas que no sean estrictamente pedagógicas.</p>
6. RECURSOS NECESARIOS	No se requieren recursos específicos, aunque se podría administrar la prueba de clasificación a alumnos que accedieron sin realizar dicha prueba, para poder valorar mejor su situación.
7. OBSERVACIONES	Nunca se puede cambiar administrativamente el expediente de un

	<p>alumno a un curso inferior ya aprobado, aunque en algún caso se podría autorizar a un alumno con grandes carencias a asistir a las clases de un curso inferior con objeto de mejorar su aprendizaje.</p> <p>Todo cambio estará supeditado a la disponibilidad de plazas en el curso de destino, y en ningún caso se podrá garantizar el horario inicial escogido por el alumno.</p>
--	--

MEDIDA Nº 13: ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR DIFICULTAD EN EL RITMO DE APRENDIZAJE	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Se trata de una medida dirigida a los alumnos de ritmo lento en el aprendizaje. Su finalidad es conciliar la Orden ECD/70/2013 que regula el procedimiento de admisión de alumnado, en lo referente a la anulación de matrícula, con la realidad de los alumnos que repiten un mismo curso, y que disponen sólo de 4 convocatorias para aprobar el nivel (según el R.D 1629/2006).</p> <p>Se concederá la anulación de matrícula por este supuesto 1 sola vez por curso, siempre que la asistencia sea al menos del 75%.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	<p>Alumnos con insuficiente nivel de conocimientos o dificultades específicas de aprendizaje que les impiden seguir el ritmo normal de su curso.</p> <p>Deben asistir con regularidad a clase.</p>
3. PROFESORES RESPONSABLES	Todos. Será jefatura de estudios, quien la conceda en última instancia.
4. TEMPORALIZACIÓN	Se deberá solicitar la anulación de matrícula siempre con fecha límite de 27 de abril.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	Deberá refrendarse esa dificultad de aprendizaje solicitando información verbal o por escrito al profesor y verificando siempre que ese alumno ha asistido con regularidad a clase (al menos al 75% de las mismas).
6. RECURSOS NECESARIOS	Ninguno.
7. OBSERVACIONES	La anulación de matrícula por dificultad en el ritmo de aprendizaje se planteó en el curso 2010, dada la existencia de alumnos con este perfil. En enero de 2012 se aprobaron las condiciones de concesión.

MEDIDA Nº 14: ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD	<p>Los procedimientos de solicitud de plaza, matrícula oficial y libre y cambio de grupo se realizan por internet. Los alumnos necesitan una contraseña para acceder a su expediente individual, notas, etc....</p> <p>La Escuela ofrece ayuda y asistencia a aquellas personas que no disponen de ordenador o de acceso a internet, que no tienen hábito en el manejo de un ordenador y no pueden o no saben realizar estos procesos.</p>
2. ALUMNADO DESTINATARIO	Los alumnos matriculados o que desean matricularse en cualquier modalidad oficial presencial o libre y en cualquier idioma, y las personas que deseen solicitar plaza para acceder a la Escuela, o desean realizar un cambio de grupo.
3. PROFESORES RESPONSABLES	Los miembros del Equipo Directivo presentes en el centro.
4. TEMPORALIZACIÓN	La ayuda se presta en cualquier momento del año, pero cuando realmente es más necesaria es durante los meses de principio y final de curso en que se llevan a cabo distintos procedimientos administrativos.
5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	A medida que se producen cambios en los procesos informáticos de solicitud de plaza y proceso de matrícula, van variando las necesidades que presentan los usuarios de los mismos, por lo que se van introduciendo medidas de apoyo: ordenadores e impresora para personas con dificultades de acceso a internet, facilidades para el envío de documentación (correo, email, fax), atención telefónica, guías explicativas de los procesos, constante actualización de información en la página web etc.
6. RECURSOS NECESARIOS	En los procesos administrativos de solicitud de plaza y de matrícula es fundamental el uso de aplicaciones informáticas, por lo que el Equipo Directivo trabaja con una empresa externa. Además es muy importante disponer de ordenadores, impresoras, fotocopadoras y otro tipo de recursos (mensajería SMS, página web).
7. OBSERVACIONES	<p>La dificultad que plantea esta asistencia es el horario en el que se presta, que no siempre es el ideal para los alumnos, ya que el proceso de matrícula on-line está disponible las 24 horas del día y no se dispone de medios humanos para ayudar a los alumnos más que en horario de mañana (por parte del personal administrativo y Equipo Directivo) y algo de horario de tarde (por parte del Equipo Directivo).</p> <p>Esta medida es valorada muy positivamente por parte de los usuarios.</p>

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

En la EOI de Santander, la Comisión de Coordinación Pedagógica asume las funciones de elaboración y seguimiento del PAD. El seguimiento y la evaluación del PAD por parte de la CCP se realizarán a lo largo de todo el curso. Al finalizar el curso la CCP valorará la aplicación del PAD en el centro, tras recabar información de los departamentos didácticos del mismo. Esta valoración será remitida al Claustro de Profesores para su consideración.

Una vez concluido el proceso de evaluación del PAD, la CCP elaborará unas conclusiones finales sobre la aplicación del mismo así como las correspondientes aportaciones y propuestas de mejora. Todo ello quedará reflejado en la memoria anual del centro.

Para una óptima implementación del Plan anteriormente expuesto, la CCP considera totalmente necesaria la colaboración de un profesional de orientación psicopedagógica. Dado el volumen de alumnos del centro creemos muy pertinente solicitar a la Consejería de Educación la asignación de personal con este perfil para que colabore con el profesorado en los casos que se nos presentan.